

Economía y doctrina conciliar

LUDOVICO VIDELA *

La Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual a veinte años del Concilio

1. Introducción

El 7 de diciembre de 1965, es decir hace exactamente veintiún años, Pablo VI promulgaba la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (G. S.), que como dice el texto pontificio "todas y cada una de las cosas que se incluyen en la Constitución han obtenido el beneplácito de los padres del sacrosanto Concilio". (1)

Es que propiamente la (G. S.) es de los documentos conciliares el que refleja tal vez con mayor exactitud el espíritu del Concilio : espíritu de renovación, que cambia la actitud y el lenguaje para que "el depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz". (2)

Las dos décadas transcurridas han sido particularmente intensas en acontecimientos políticos, sociales y económicos, signos de los tiempos, frente a los cuales la Iglesia ha ejercido su misión de discernimiento e interpretación a la luz del Evangelio, fruto de lo cual hemos conocido encíclicas de la trascendencia de la "*Populorum Progressio*" de Pablo VI o su carta "Octoge-

sima adveniens" y la más reciente "Laborem excercens" de Juan Pablo II.

Pero este período del post-concilio ha sido también ocasión para el surgimiento de una reflexión teológica, que exagerando o disminuyendo ciertas tesis de la doctrina social ha dado lugar a grandes abusos en el plano teórico, que en ciertos casos han tenido graves repercusiones políticas.

Nada más oportuno entonces en este aniversario que reflexionar sobre la (G. S.) tratando de recrear en esta breve exposición el verdadero espíritu que la animó; en particular nos parece de significación rescatar los puntos esenciales del capítulo sobre la vida económico social, tanto por la trascendencia del tema desde el punto de vista cristiano, como también por la gran expectativa que lo económico crea en la vida secular, lo que exige respuestas apropiadas desde el campo católico.

2. La vida económica y social en la (G.S.)

Antes que nada debemos efectuar una primera aclaración referida al lugar que ocupa lo económico y social en el documento conciliar. Después de una extensa exposición preliminar y una primera parte, donde se desarrollan en profundidad conside-

* Disertación pronunciada en el ciclo de Conferencias sobre la "*Gaudium et Spes*" organizada por la U.C.A., diciembre de 1986.

raciones sobre la dignidad humana y sobre la misión social de los cristianos, el Concilio se detiene en la segunda parte en algunos problemas más urgentes, dentro de los cuales la vida económica y social cubre un capítulo.

Esta posición acotada y a título ejemplificativo del tema económico nos demuestra la orientación con lo que los padres conciliares lo tratan. La Iglesia no tiene ninguna competencia desde el punto de vista técnico, y en cuanto la problemática económica permanezca en ese plano nada tiene que decir. Pero los cristianos no ven en la economía un proceso puramente técnico-científico, sino que por la dinámica humana que involucra reconocen en ella una exigencia y un empeño moral. Por eso lo que principalmente interesa al Concilio es el respeto a la justicia y la libertad personal en el ámbito del proceso económico más que el resultado del mismo.

Esto no quiere decir que las realizaciones económicas sean vistas por la Iglesia con desconfianza, todo lo contrario, si eso pudo haber sido así en otras circunstancias históricas, en el Concilio quedó claro que "en un compromiso por la renovación oportuna de la Iglesia, debía modificarse la actitud respecto del mundo, de la economía y de la sociedad". (3)

La (G. S.) reconoce en el progreso de la ciencia y de la técnica que ha permitido al hombre contemporáneo dilatar el campo de su dominio de la naturaleza, un elemento positivo para la humanidad "capaz de satisfacer mejor las nuevas necesidades acrecentadas de la familia humana". (4)

Para los cristianos el trabajo está en armonía con el mandato divino de dominar la tierra, por lo que no puede haber antinomia entre el poder creador de Dios y la labor humana, que de alguna manera completa la tarea divina.

En la edificación del mundo el hombre desarrolla su vocación personal y se perfec-

ciona. Por ello la actividad humana así como procede del hombre debe ordenarse a él, en el sentido de que debe contribuir a su superación. "Tal superación rectamente entendida, es más importante que las riquezas exteriores que puedan acumularse. El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene." (5)

3. La (G.S.) y el marco histórico

Una primera pregunta se aparece de inmediato : ¿la (G.S.) habla también para el hombre de hoy, o sus premisas sólo tienen validez para el marco histórico social de principios de la década del sesenta?

Este planteo tiene su importancia por diversas razones. En primer lugar no cabe duda alguna que la realidad económico-social contemporánea es esencialmente dinámica y cambiante. Los problemas económicos del sesenta no son los del ochenta, ni tampoco son iguales las posibilidades que brinda la tecnología y la ciencia para resolverlos. Hay por lo tanto un primer elemento dinámico en la realidad económica y social, que relativiza a un período histórico preciso cualquier juicio de valor sobre la misma.

A esta objeción hay que contestar que, sin duda, hay referencias en la (G.S.) a hechos propiamente transitorios, que hoy, veinte años después, pueden no existir. Pero sería no comprender la intención de la Iglesia y el carácter doctrinario de la (G.S.), el limitarla a una suerte de diagnóstico coyuntural.

La Iglesia tiene como misión "continuar bajo la guía del Espíritu la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir, no para ser servido". (6)

Cuando la Iglesia habla a través de estos documentos, busca entablar un diálogo con

la familia humana sobre todos estos problemas, aclarándolos a la luz del Evangelio. La visión de la realidad de la Iglesia se realiza desde su fe y en la perspectiva del Cristo vivo. Nosotros en cuanto miembros de la Iglesia, miramos desde ella y participamos así de la actitud de su mirada.

En cualesquiera de estas alternativas se parte de una realidad de la fe eterna, sobrenatural, inserta en la historia misteriosamente y hace que todo cuanto a ella se refiere tenga una permanente validez.

4. La (G.S.) y la ciencia económica

"La actividad económica debe ejercerse siguiendo sus métodos y leyes propias, dentro del ámbito del orden moral, para que se cumplan así los designios de Dios sobre el hombre" (7) dice la (G. S.).

En esta afirmación el documento conciliar reconoce una actitud largamente sostenida por la doctrina social de la Iglesia. Ella distingue el campo propio de cada disciplina, en este caso de las leyes económicas que gozan de una plena autonomía en cuanto respeten el orden moral, es decir la prioridad de los valores morales sobre el progreso material. Esto quiere decir que no debemos juzgar la actividad económica desde un plano meramente cuantitativo, sino en un contexto más grande, porque como se pronuncia la "Quadragesimo Anno", "la razón apoyándose en la naturaleza de las cosas y del hombre, individual y socialmente considerado, demuestra claramente que al orden económico en su totalidad le ha sido prescrito un fin por Dios creador". (8)

Este carácter teleológico del orden económico hace que desde el punto de vista católico no puede haber oposición entre la ciencia y la fe. La investigación científica, auténticamente realizada no hace otra cosa que explicitar este orden de la creación por

lo que lleva a descubrir en última instancia la mano de Dios en las cosas. "Porque todas las cosas creadas están dotadas de consistencia, bondad y verdad y son sostenidas en el ser por el mismo Dios". (9)

La referencia al orden moral que hemos hecho como algo complementario al orden económico y sobre el que tiene competencia la Iglesia, nos señala la particular ubicación epistemológica de la doctrina social.

La Iglesia habla del hombre, de la sociedad y sus problemas, pero no lo hace como la sociología o la economía que lo analizan solamente como si fuesen meramente objetos de la naturaleza. La doctrina social por el contrario, nos ofrece una visión comprensiva del hombre considerándolo en un plano objetivo, pero también subjetivo, en cuerpo y alma. De esta manera la doctrina social se sitúa en el punto de unión de las ciencias sociales y la antropología.

En cuanto en la realidad existen los dos elementos objetivos y subjetivos mencionados, el procedimiento científico de conocimiento reconoce una gran utilidad pero también una gran limitación. La ausencia de la visión cristiana del hombre debe suplirse entonces de alguna manera, algunas de ellas son lícitas, otras son inaceptables como la de asimilar el saber de puros objetos con la verdad.

La ilustración pretendió infructuosamente construir una ciencia comprensiva del hombre simplemente agregando el conocimiento especializado de cada una de ellas. Este fue el propósito de la enciclopedia de D'Alembert y Diderot. (10)

La realidad demostró que la extensión del método naturalista más allá de ciertos estrechos límites llevaba, ya sea a una insoluble contradicción entre las ciencias o a planteos de carácter monista. Con ello rápidamente se derrumbó la pretensión iluminista.

La generalización de esta actitud, incluso en algunas corrientes de importancia en el

pensamiento económico, lleva con frecuencia a un reduccionismo totalizador que bien describe Viktor Frankl cuando dice : "El peligro actual no radica realmente en la pérdida de universalidad por parte de los científicos, sino más bien en su pretensión de totalidad; por lo tanto, lo lamentable no es tanto el hecho de que los científicos se especialicen sino más bien el de que los especialistas estén generalizando". (11)

El rechazo a toda pertinencia del orden moral en el ámbito económico o la equiparación con las ciencias naturales son posturas que cuentan lamentablemente con amplia aceptación. (12)

Lo cierto es que por planteamientos arbitrarios, por análisis metodológicos inadecuados, o por caprichosos a priori "la moderna ciencia (económica) materialista deja sin contestación todas las preguntas que merecen la pena; es más, ni siquiera se indica el camino de una posible respuesta; niega, sin más, la validez de las preguntas". (13)

La consecuencia inmediata es, por una parte, un empobrecimiento del análisis que parece ganar en claridad pero pierde en contenido efectivo; pero también se produce una subrepticia generalización que incorpora subterráneamente elementos dogmáticos. El "homo economicus" deja de ser entonces una hipótesis de trabajo para convertirse en una religión.

Idolatría de lo económico, la ciencia como magia, la teoría transformada en "metaeconomía" y ocupando el lugar de la ética, son referencias de algunos de los autores más lúcidos sobre estos temas. (14)

Más allá del problema epistemológico, los problemas económicos y sociales siguen estando presentes y reclaman su solución.

Por eso el aporte de la doctrina social y la antropología cristiana tiene una permanente actualidad.

5. Los contenidos esenciales de la antropología cristiana

Dice la (G. S.) : "También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad; porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social". (15)

El núcleo del mensaje del documento conciliar pone de manifiesto la importancia de la comprensión de dos conceptos antropológicos esenciales que son la dignidad de la persona humana y el bien común de toda la sociedad.

En la visión cristiana el hombre ha sido creado a imagen de Dios y "constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios". (16)

El hombre no fue creado solo sino con la mujer, lo que expresa su naturaleza social, no puede desplegar sus cualidades sino en sociedad con los demás.

Por el pecado el hombre pretendió alcanzar su propio fin al margen de Dios, por lo que se encuentra íntimamente dividido y esclavizado a pesar de su sublime vocación.

Pero en lo más íntimo de su conciencia el hombre descubre una ley, que él no se dicta a sí mismo, que es puesta por Dios en su corazón y que le dice que debe hacer el bien y evitar el mal. "En la obediencia a esta ley consiste la dignidad humana." (17)

Por su parte el bien común son las condiciones de la vida social que le permiten al hombre cumplir con más plenitud y facilidad su propia perfección, es decir respetar su propia dignidad. (18) Estas incluyen desde el alimento, el vestido y la vivienda, hasta la educación, el respeto, la protección de la vida privada, y la justa libertad religiosa. (19)

"La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios" dice la G. S. (nº 19)

El ateísmo sistemático, que es un fenómeno grave de nuestro tiempo, rechaza al Creador y no reconoce que la dignidad humana tiene en el mismo Dios su fundamento y perfección.

El documento conciliar identifica dos corrientes principales en el ateísmo moderno que revisten la forma sistemática y mantienen una estrecha relación con la vida económico-social. En primer lugar están las corrientes del pensamiento contemporáneo que pretenden afirmar la autonomía humana hasta un punto tal que niegan toda dependencia del hombre con Dios. Esto resulta del indebido rebasamiento de las ciencias positivas que pretenden explicarlo todo sobre esa base, rechazando toda verdad absoluta y afirmando una libertad del hombre en la que él es artífice exclusivo y creador de su propia historia.

En segundo lugar están las corrientes que ubican la liberación del hombre principalmente en el plano económico social. En estos planteos la religión es un obstáculo a la liberación en cuanto pone la atención en la vida sobrenatural, restando supuestamente energías a los emprendimientos terrenos.

6. La desigualdad nota característica de la economía moderna

El Concilio ve dos notas negativas muy presentes en la economía moderna que contrastan con el creciente progreso técnico y el dominio del hombre sobre la naturaleza.

La primera característica negativa es la difusión de un "espíritu economista" presente tanto en los países de economía de mercado como en los sistemas colectivistas y que marca toda la vida personal y social.

La segunda nota es la existencia de grandes desigualdades sociales que llevan a que "el lujo pulule junto a la miseria". (21)

Las disparidades son particularmente irritativas por la opulencia y el gasto superfluo a que están abocadas ciertas minorías tanto en los países avanzados como en los subdesarrollados, sectores teñidos por el espíritu economicista.

Ciertamente para la Iglesia las desigualdades deben y pueden eliminarse, porque a diferencia de lo que postulan algunas teorías económicas, lo racional y humano es una cierta igualdad basada en un espíritu de justicia. Diría más, para los padres conciliares es preferible eliminar las disparidades extremas aún a costa de una menor expansión económica. (22)

Lógicamente que eliminar las disparidades extremas no es tarea fácil; el documento señala que para ello es necesario no solamente muchas reformas sino también un cambio de mentalidad y de costumbres en todos.

Transcurridas dos décadas del diagnóstico de la (G.S.) poco se ha avanzado en este aspecto. Si bien el crecimiento de las economías nacionales ha sido en líneas generales satisfactorio, el problema de las desigualdades extremas sigue estando presente. Una prueba muy evidente de ello la tenemos en los documentos de los obispos de España y Estados Unidos sobre la situación económica de esos países, que destacan el problema de la pobreza extrema no suficientemente atendida. (23)

Asimismo tiene particular relevancia en estos momentos los desequilibrios internacionales, ya señalados por la (G.S.) como un factor de amenaza a la paz mundial, y que exigen también la consideración de los principios de justicia y equidad para su solución.

7. El desarrollo rectamente entendido

La temática del desarrollo fue extensamente tratada poco tiempo después de la (G. S.), por la encíclica *Populorum Pro-*

gressio de Pablo VI. Este último documento amplía y profundiza los principios esbozados por la (G. S.) sobre este tema. Ellos son en primer lugar el sentido del desarrollo, que no es el mero incremento de recursos materiales sino la "humanización" de la sociedad. Por eso debe estar al servicio del hombre completo satisfaciendo tanto sus necesidades "materiales, como las intelectuales morales, espirituales y religiosas". (24)

En segundo término la (G.S.) señala como exigencia de un verdadero desarrollo la participación de todos los sectores; no puede ser abandonado al arbitrio de un pequeño grupo, comunidad política o de algunas naciones poderosas.

En tercer lugar la (G.S.) reprueba las doctrinas que ven en un sistema económico particular la solución al problema del desarrollo. Ni el individualismo ni el colectivismo son en sí mismos un camino que garantizan el respeto a la justicia y libertad del hombre.

La Iglesia reniega de los utopismos políticos contemporáneos, que muchas veces postulando la liberación del hombre terminan sojuzgándolo con regímenes tiránicos.

El problema del desarrollo es de carácter político; como tal consiste en elegir prudentemente los medios más adecuados a la solución de cada problema. La Iglesia sólo pide respeto en cada decisión a la ley moral, a la justicia, a la dignidad personal de cada hombre.

8. El trabajo y la participación de los trabajadores

En el tema del trabajo no podemos dejar de hacer referencia la encíclica de Juan Pablo II "Laborem exercens", que otorga primera importancia teórica y práctica al trabajo profundizando los postulados que desde la "Rerum novarum" hasta la (G. S.)

constituían un capítulo principal de la doctrina social católica.

Las numerosas referencias que hace la "Laborem exercens" a la (G.S.) demuestra que el documento conciliar ha sido una de las fuentes principales de la encíclica; que desarrolla lo que estaba esbozado en él.

La (G.S.) comienza por reconocer al trabajo una dignidad propia que no tienen los otros instrumentos de la producción. El trabajo humano procede inmediatamente de la persona, "la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad". (25) Este hecho de ser expresión de la persona le otorga al trabajo su valor humano y la superioridad sobre los demás elementos materiales involucrados en el proceso de la producción.

Pero el trabajo es también la principal fuente de subsistencia para el trabajador y su familia y un medio privilegiado para servir y ayudar a los demás, por lo que tiene una importante dimensión comunitaria.

Asimismo la Iglesia le reconoce al trabajo un sentido de cooperación y perfeccionamiento de la creación divina y un valor redentor. En efecto "sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo". (26)

La dimensión personal, comunitaria y religiosa le crean al hombre, por una parte, la obligación de trabajar y por otra el derecho de hacerlo. Es grave responsabilidad social entonces, asegurar la posibilidad del trabajo a todos, y responsabilidad individual procurarlo.

La autoridad debe velar por una adecuada defensa de los derechos del trabajador. El postulado de la libertad de los contratantes en el mercado de trabajo es frecuentemente falsa. El trabajador no tiene más opciones que aceptar lo que se le ofrece, por ello la autoridad debe protegerlo para que su remuneración sea justa y para que

las condiciones de la producción sean humanas, respetándose entre otras cosas el adecuado tiempo libre.

Evidentemente que uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo es el de evitar la excesiva racionalización y especialización del trabajo que lleva a su despersonalización, lo cual conspira no solamente contra la fase humana sino también contra los mismos resultados económicos.

Pero los padres conciliares no se hacían ilusiones sobre las dificultades en este campo. La humanización de la civilización industrial es un propósito de vastos alcances, por ello en lo inmediato es legítimo que los trabajadores se asocien para su mutua protección y en casos extremos recurran a la huelga como medio para la defensa de sus derechos.

Para el otro objetivo, la (G.S.) recomienda la intensificación de las formas de participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. De esta manera, y sin abrir juicio sobre las modalidades técnicas particulares de cada caso, se fomentaría el sentido comunitario de la empresa, personalizándose las relaciones entre sus miembros.

9. La propiedad y el destino universal de los bienes

La (G.S.) sigue en el tema de la propiedad la extensa tradición católica que ve en esta institución social un elemento coadyuvante del desarrollo personal.

El peligroso avance del estado totalitario, fenómeno que no es exclusivo de los regímenes colectivistas, y que asume en Occidente la forma de la cultura de masas, rebajarte e igualizadora, tiene en la propiedad personal un instrumento de protección significativo para la libertad personal. Dice la (G.S.) "la propiedad o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada

cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana." (27)

De ahí se sigue la inmediata recomendación de fomentar el acceso de individuos y comunidades al dominio de los bienes externos.

Pero para los cristianos la propiedad tiene una índole social basada en el destino universal de los bienes. Esto quiere decir que Dios ha destinado la tierra y cuanto contiene para el uso de todos los hombres. "En consecuencia los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad". (28)

Es deber entonces de los cristianos de usar los bienes propios como comunes, en el sentido de que beneficien no solamente a los que los poseen sino también a los demás. Este es el deber de la caridad que obliga a dar lo considerado superfluo, pero con la medida de la necesidad del otro.

Lo absoluto no es entonces la propiedad privada sino el derecho de todas las personas a poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y sus familias. Y en casos extremos, de injusticia evidente, "todos los bienes son comunes" y el necesitado puede moralmente "tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí". (29)

En las economías modernas avanzadas la función de comunicación de bienes se cumple a través de los sistemas de previsión social, lo que no elimina la vigencia de la ley de caridad fraterna.

Hay finalmente otro aspecto de la doctrina social que en general es poco comprendido y se refiere a la austeridad de vida como modelo y el amor por el espíritu de pobreza.

La austeridad no es una virtud espontánea ni fácil de conseguir, lo espontáneo es la opulencia. La sencillez, el desprendimien-

to, es fruto de la educación de fuertes raíces cristianas.

Predicar la austeridad en la sociedad de consumo parece insensatez; sin embargo, es la actitud más razonable y realista habiendo tantos que sufren privaciones.

Cristo siendo rico se hizo pobre y señaló un camino de perfección para el cristiano. Es que en la búsqueda de la excelencia del hombre radicada en lo moral, es decir, en la virtud, las riquezas pueden ser más un obstáculo que una ayuda.

Conclusión

La relectura de la (G.S.) nos permite apreciar que salvo algunas referencias muy particulares, el cuerpo central del documento mantiene una rigurosa actualidad. La razón nos parece clara, la (G.S.) es un diagnóstico de la situación social pero en sus causas más profundas.

A diferencia de las ciencias la doctrina social ve al hombre en su integridad en cuerpo y alma, porque nos habla desde la revelación y la fe.

El cuadro trazado por la (G.S.) es un cuadro moral sin ninguna implicancia técnica. Está muy lejos del espíritu del Concilio incursionar en una esfera donde no tiene competencia.

Pero por el hecho mismo de su visión integral de la situación del hombre contemporáneo, el diagnóstico de la (G.S.) es eminentemente realista, acierta en la descripción de la causa de los problemas que aquejan a la humanidad.

La (G.S.) descrea de todo utopismo, las transformaciones de fondo deben estar precedidas por los cambios de actitud y mentalidad. No hay sistema económico que por sí solo pueda garantizar la felicidad al hombre, pero si hay condiciones objetivas que atentan contra la dignidad de la persona humana. (30) Nos dice Juan Pablo

II: "La búsqueda de la realización de los diversos valores del hombre lo más dignamente posible lleva por lo general a una gran cantidad de posibles modelos, entre los que hay que elegir y probar uno u otro con la disposición de modificarlo. Y experimentamos a menudo con dolor, que aquí y ahora siempre tenemos posibilidades limitadas para realizar plenamente el ideal." (31)

La preservación de la dignidad del hombre es la regla con la que se debe medir el éxito de un sistema económico. La justicia y la equidad en las relaciones económicas debe ser un contenido esencial para el logro del bien común, propósito insoslayable de todo gobernante legítimo.

El mundo actual en comparación con otros períodos históricos es más ambiguo en sus realizaciones considerado desde el punto de vista moral.

El mayor poder científico y tecnológico que acrecienta el dominio del hombre sobre la naturaleza lo habilita para grandes realizaciones. Sin embargo siempre está latente y acechando la sombra del mal con sus devastadores efectos. Es el misterio grandioso de la libertad del hombre que puede concluir en la opción por el bien o en la autodestrucción del mal.

La Iglesia, "experta en humanidad", conoce perfectamente esto por lo que recuerda que el verdadero desarrollo es aquel que tiene un contenido fundamentalmente humano además de material.

La tarea de "humanización" de la economía debe ser permanente, hay un costo humano en cada proceso económico que a pesar de no ser revelado por el mercado es conveniente tomarlo decididamente en cuenta. En palabras de Juan Pablo II, uno de los artífices de la (G.S.), "el hombre no se puede definir ni en principio ni en última instancia como cosa, como objeto; tampoco puede ser tomado como un factor cuantitativo al hacer las cuentas económicas por el contrario, debe ser reconocido

por principio como sujeto con incuestionable dignidad". (31)

Esta valoración de la dignidad humana en el quehacer económico está ligada al reconocimiento de su relación estrecha con Dios. Es por eso que la pretensión del nihilismo contemporáneo de dignificar al hombre alejándolo de Dios termina por el contrario, en sistemas económicos que efectivamente lo esclavizan como bien dice Gabriel Marcel "Dios ha muerto y el hombre agoniza."

La (G.S.) que nos habla de la relación de Dios con el hombre es por sobre todo un servicio de amor, de auténtica caridad que es la de dar testimonio de la Verdad; testimonio que hoy sigue presente y llama a nuestra conciencia a pesar de los veinte años transcurridos desde el Concilio ecuménico.

Anexo A

Siempre se ha relacionado el concepto de justicia con el de igualdad. Una de las acepciones de la etimología de equidad es la de equilibrio o igualdad. Es conocida la sentencia que dice que reina la justicia en el pueblo, cuando no hay en él nadie que sea demasiado rico ni demasiado pobre.

Los antiguos han elaborado varias distinciones sobre la noción de justicia que permiten aplicar dicho concepto a la situación de las personas, acciones o estados. Se llaman justos a los estados en los cuales se justifican con buenas razones las desigualdades existentes.

Para aquellos pensadores como la distribución natural de talentos es particularmente desigual, era recomendable buscar una atenuación de las disparidades, efectuando una distribución de los bienes materiales lo más igualitaria posible. Las distintas utopías, por ejemplo de Platón, Campanella o Tomás Moro, tienen un trasfondo

socialista en cuanto a la distribución de las riquezas.

En el mundo burgués de la ciencia económica clásica, la visión del problema distributivo gira totalmente. En este enfoque las disparidades en los ingresos debían ser tan manifiestas como resultaba el aporte individual al producto común. La única igualdad razonable era la de oportunidades, en el sentido de que todos tenían el derecho de partir de la misma línea en la carrera de la vida para que ganara el más apto.

Las posibilidades hereditarias no sólo eran criticadas desde el punto de vista ético, sino que se consideraban obstáculos que impedían un adecuado estímulo de las capacidades propias.

El estado ideal al que evolucionaría la sociedad era aquel en que las desigualdades en el plano natural (inteligencia, voluntad, destreza física y otros semejantes), debían reflejarse en diferencias proporcionales en los ingresos. El deseo universal de mejorar nuestra situación permitirá confiar en que las aptitudes personales serían desarrolladas plenamente, para beneficio propio pero también de la sociedad.

En efecto en su célebre pasaje de "La riqueza de las naciones", A. Smith nos explica que el hombre al buscar su propio interés se ve llevado como por una mano invisible a conseguir un fin del que no tiene la menor intención que es el progreso social. Buscando su provecho personal colabora con el interés de la sociedad.

La mejora en las condiciones de vida de los desheredados debía venir entonces como resultante de una evolución casi mecánica del progreso. Por ello existió en la mentalidad burguesa una desconfianza grande hacia la limosna y la ayuda al desprotegido. La frase citada por Marx en "El capital" de un economista liberal es ilustrativa en este punto: "la ley de la beneficencia, tiende a destruir la armonía y la

belleza, la simpatía y el orden de este sistema creado por Dios y la naturaleza".

La teoría económica moderna (neoclásica) no ha incorporado en este tema muchas más ideas de las que le transmitió la escuela clásica. El marginalismo sólo racionaliza el principio de la retribución en base al aporte individual.

Hay un óptimo social que coincide con el equilibrio general, al cual se llega a través del juego libre de la oferta y la demanda. Los factores son retribuidos por su productividad marginal que se iguala al precio de mercado.

El precio depende de la demanda y oferta. Aquella es función de la demanda de bienes de la cual la de factores es sólo una derivación. Pero como ésta es a su vez un resultado de la distribución personal del ingreso toda conclusión sobre este capítulo depende del punto de partida adoptado.

El análisis en profundidad del basamento teórico neoclásico ha permitido demostrar que hay un principio básico que sustenta todo el armazón que consiste en suponer que el individuo es libre y que es el mejor juez de sus necesidades. Su libertad es total incluso cuando desocupado busca trabajo y negocia las condiciones de su contratación. Por otra parte también se considera que las necesidades son autónomas, es decir, están dadas y son independientes de las condiciones sociales. La publicidad o la moda no las modifican, transforman, o incentivan, sino sólo las actualizan.

¿Son estos supuestos realistas?

En general no es del agrado de los economistas profesionales responder este tipo de preguntas. La mejor alianza entre el positivismo y el marginalismo ha creado una actitud defensiva frente a juicios normativos. Obviamente la elección del tópico a estudiar y el método a utilizar implica un juicio de valor del que el neoclasicismo no está precisamente exento. Pero nada más

cómodo que hacer de una necesidad virtud, encubriendo la falta de respuesta y la inaplicabilidad de la teoría, bajo el desdeñoso y agresivo ropaje de la hostilidad a cualquier prescripción política que implique una visión más profunda de la realidad.

Mientras tanto el problema de conjugar la eficiencia con la igualdad sigue sin resolver.

Anexo B

Es corriente escuchar defender la tesis de que el cambio del "sistema" es la receta más adecuada para resolver los problemas económicos y sociales. En algunos casos incluso se justifica el uso indiscriminado de la violencia para lograr ese objetivo.

En el fondo, en estas posturas se sostiene la tesis implícita de que el problema es de la sociedad, de cómo está organizada y no de sus miembros individuales. Así en un caso se piensa que eliminando la propiedad privada de los medios de producción desaparece el principal obstáculo al progreso, en el otro extremo se cree que el mínimo de intervención gubernamental es la condición básica para que florezca el bienestar.

La Iglesia descrea de los cambios de sistema y de los modelos utópicos de organización de la sociedad. Los problemas de la economía no serán resueltos por la aplicación de medidas de ingeniería social, sino por el respeto del orden moral por parte de sus miembros. Esto por su misma esencia no puede ser forzado por el Estado sino solamente favorecido por la estructura legal y material de la sociedad.

El mundo actual está dividido en dos bloques antagónicos : uno constituido por las economías predominantemente de mercado. Si bien el antagonismo político y militar es muy marcado hay colaboración económica entre ellos y una significativa convergencia cultural. En las naciones socia-

listas la ideología oficial es el materialismo histórico, pero tal vez sorprendentemente el bienestarismo relativista que ahoga a Occidente está penetrando rápidamente los países del Este.

Esto hace particularmente difícil efectuar un juicio ético desde el punto cristiano de los mismos, y también demuestra que el problema moral supera las particularidades de un sistema económico.

A pesar de ello, puede decirse que hay en los sistemas económicos elementos diferenciados que justifican distinciones y una consideración separada. A continuación analizaremos algunas de ellas.

(i) Concentración de poder

En las economías de planificación central hay una enorme concentración de poder económico, político, militar, propagandístico, cultural, social y policial en una minoría que lleva las riendas del Estado. Usualmente el poder acumulado es usado con el objetivo de su conservación y acrecentamiento. Con total cinismo se vuelca contra los "disidentes" por razones políticas e incluso religiosas, que real o imaginariamente cuestionan este poderío.

En las economías de mercado esta hegemonía está más distribuida, por lo menos formalmente, entre el Estado y la sociedad civil. Sin embargo, esta última ejerce también sutilmente, a través de los medios de opinión y la cultura un poder que incorpora una vasta gama de objetivos antihumanos. La llamativa semejanza de ciertas campañas, la tiranía apabullante de las modas y por sobre todo los resultados desinte-

gradores que se han logrado en Occidente, en el plano familiar y de la ética sexual, lo demuestran.

(ii) Mentalidad economicista

La mentalidad economicista, su omnipresencia tanto en Oriente como en Occidente es indudable. En los países capitalistas está integrada en la cultura dominante como un dogma que no puede cuestionarse. El conformismo burgués, chato, a que está asociada, decepcionó por ejemplo a Soljenitsyne en su viaje a Estados Unidos.

En los países socialistas el consumismo es menor. Es probable que eso sea así porque las posibilidades materiales también lo son, y si se amplían, la mentalidad economicista tenga también una plena vigencia.

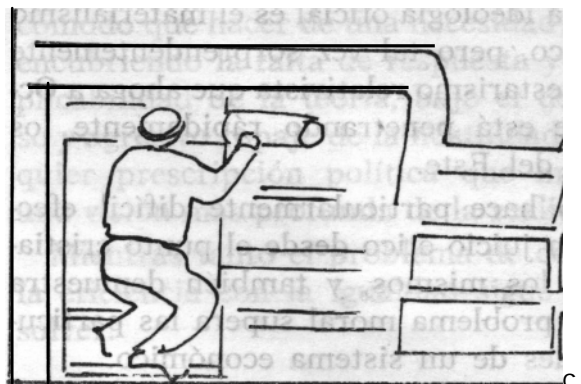
(iii) Condiciones materiales para el desarrollo humano -salario justo

En este aspecto hay una clara superioridad de las economías de mercado sobre las socialistas. Las condiciones materiales son superiores en las sociedades industriales capitalistas frente a las socialistas. La discusión de este punto está más referida a las regiones atrasadas dentro del área occidental, donde existen corrientes que proponen para resolver el problema del atraso relativo, provocar una revolución violenta, que permita la concentración de poder que implica el socialismo y planificar el desarrollo. En la mayor parte de los ejemplos históricos conocidos, esta pretensión ha resultado muy cuestionable.

(iv) Cooperación entre empleadores y trabajadores

En el socialismo por definición no hay clases, y por tanto por lo menos formalmente, este aspecto está re-

suelto. En las economías de mercado hay amplias diferencias por países, probablemente más asociadas a razones históricas y culturales que propiamente económicas. De todas maneras la organización de los trabajadores a través de los sindicatos le ha dado un rol de gran importancia en la economía.



c.

(v) *Participación de los trabajadores*

Este punto es semejante al anterior. En el mundo socialista formalmente los trabajadores tienen el control de los resortes del poder económico. En las economías de mercado hay diversas situaciones y experiencias. Por ejemplo en Alemania Federal hay interesantes esquemas participativos; por otra parte los obispos católicos de Estados Unidos en un reciente Documento proponen como objetivo a lograr esta participación laboral.

(vi) *Excesiva racionalización técnica; burocratización*

En ambos sistemas la racionalización exagerada de la vida está presente. El endiosamiento de las computadoras y de las posibilidades de ordenamiento y control que ellas otorgan, es una prueba de esto. Sin embargo, en el socialismo el hecho de que el Estado cubra la mayor parte de las actividades, y que él sea el organismo burocratizante por excelencia, le otorga a estos países una desventaja en este plano.

(vii) *Empleo y desocupación*

En los sistemas socialistas no hay desocupación abierta, todos son empleados del Estado, aun cuando su productividad sea nula o negativa.

En las economías de mercado, la movilidad de los recursos, esencial al dinamismo del sistema, exige expulsar el trabajo redundante.

Para proteger a los desocupados surgen los seguros sociales que permiten paliar parte de las consecuencias, lo que no elimina el estigma moral de la falta de trabajo.

En los últimos años la desocupación ha tenido un ascenso de tal magnitud que desconcierta a los especialistas. Algunos sostienen que parte de los desocupados han perdido su interés por el trabajo.

(viii) *Distribución de los beneficios, justicia distributiva, solidaridad social*

Una sociedad que tiene como motor el egoísmo individual no puede simultáneamente mantener una actitud solidaria. Esto se pone de manifiesto en la incapacidad de erradicar la pobreza absoluta, incluso en las sociedades que tienen vastos recursos para hacerlo. Este problema parece superar la esfera meramente pública, del gobierno, y tocar la privada y los valores morales aceptados. No hay justicia sin reconocimiento previo de un derecho al que hay que satisfacer.

En el sistema socialista pareciera que hay mayor igualdad entre las personas, pero a costa de igualar hacia abajo, racionando la escasez. Algo semejante sucede con las relaciones internacionales entre países pobres y ricos donde el desinterés hacia las regiones subdesarrolladas es compartido por el mundo socialista y capitalista.

NOTAS

- ¹ Gaudium et Spes N° 93.
- ² Discurso de S. S. Juan XXIII pronunciado el 11 de octubre de 1962 en el acto de inauguración del Concilio Ecuménico Vaticano II, n° 13.
- ³ Revista Valores, N° 9, pág. 35.
- ⁴ G. S., n° 63.
- ⁵ G. S., n° 35.
- ⁶ G. S., n° 3.
- ⁷ G. S., n° 64.
- ⁸ Quadragesimo Anno, n° 42.
- ⁹ G. S., n° 36.
- ¹⁰ Cfr. Buttiglione Rocco, "El hombre y el trabajo", Ediciones Encuentro, Madrid, 1984; pág. 29.

- ¹¹ Citado por Schumacher E. F. "Guía para los perplejos", Editorial Debate, Madrid, 1981, pág. 17.
- ¹² Cfr. Friedman Milton, "Nobel Lecture".
- ¹³ Schumacher E. F. op. cit. pág. 16.
- ¹⁴ Cfr. Schumacher E. F., "Good Work" Abacus, 1982, págs. 31 y 37; Mishan E. J. "The cost of Economic growth", Pelican, 1967, pág. 219.
- ¹⁵ G. S., n° 63.
- ¹⁶ G. S., n° 12.
- ¹⁷ G. S., n° 16.
- ¹⁸ Cfr. G. S., n° 25.
- ¹⁹ Cfr. G. S., n° 26.
- ²⁰ G. S., n° 19.
- ²¹ G. S., n° 63.
- ²² En el Anexo A se desarrolla este punto más extensamente desde el ángulo de la teoría económica.
- ²³ "Catholic Social Teaching and the U. S. Economy"; Origins n° 17, vol. 15, Washington D.C. 1985.
- ²⁴ "Los católicos en la vida pública", instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española, L'Osservatore Romano, 21 de sep. 1986.
- ²⁵ Populorum progressio, n° 64.
- ²⁶ G. S., n° 67.
- ²⁷ G. S., n° 67.
- ²⁸ G. S., n° 71.
- ²⁹ G. S., n° 69.
- ³⁰ En el anexo B se realiza una valoración ética de los sistemas económicos tomando como referencia básica la G. S.
- ³¹ "La dignidad del trabajo", Konrad Adenauer, Stiftung, 1985, pág. 16.